

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: 07/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00176	Ordinario	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	OSCAR IVAN POVEDA GUEVARA	Auto inadmite demanda	06/07/2021	
11001 31 03 008 2021 00186	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Auto rechaza demanda	06/07/2021	
11001 31 03 008 2021 00188	Ejecutivo Singular	PALMAS PINOS Y MINERALES DE COLOMBIA S.A.S.	JESPROQUIN LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/07/2021	
11001 31 03 008 2021 00188	Ejecutivo Singular	PALMAS PINOS Y MINERALES DE COLOMBIA S.A.S.	JESPROQUIN LTDA.	Auto decreta medida cautelar	06/07/2021	
11001 31 03 008 2021 00189	Verbal	JULIO PEREZ PEREZ	EDILBERTO SAAVEDRA CASTILLO	Auto inadmite demanda	06/07/2021	
11001 31 03 008 2021 00191	Verbal	MARIA DE JESUS BARRETO	JOLMAN ALBERTO BARRETO BARRETO	Auto inadmite demanda	06/07/2021	
11001 31 03 008 2021 00193	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	IMSAI SAS	Auto inadmite demanda	06/07/2021	
11001 31 03 008 2021 00195	Interrogatorio de parte	RUTH MIREYA RIAÑO SANCHEZ	SALITRE MARMAOS CLUB	Auto inadmite demanda	06/07/2021	
11001 31 03 008 2021 00196	Abreviado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUIS EDGAR DAZA FORERO	Auto inadmite demanda	06/07/2021	
11001 31 03 008 2021 00199	Ejecutivo Singular	PRYSER SOCIEDAD ANONIMA	GRANJERO ACACIREÑO LTDA	Auto inadmite demanda	06/07/2021	
11001 31 03 008 2021 00203	Verbal	CARLOS JULIO BELTRAN ALBARRACIN	ASOCIACIÓN DE SOLDADOS PENSIONADOS DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda	06/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO